

UPCI-ACTA/10-07-23/56/ORD

**ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI**

En videoconferencia, plataforma zoom, con ID de reunión 3335771020, siendo las **11:10 horas** del día **10 de julio de 2023**, en cumplimiento a los artículos 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 32 de su Reglamento; se reunieron en **primera convocatoria** el **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Suplente del Lcdo. Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva; **Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**, Suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lcda. Cynthia Flores Lago**, Suplente de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP) y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos**, Suplente del Mtro. Miguel Hernández Espejel, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; **Arq. Luis Eduardo Hernández Delgado**, Suplente del Lcdo. Pablo Peralta García, Secretario de Desarrollo Económico; **Mtra. Yesika Adriana Zamarripa Ochoa**, Suplente de la Mtra. Karla Leticia Fiesco García, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, **Lcdo. Jorge Gustavo Ortiz Ortiz**, Presidente del Club Leones de Cuautitlán Izcalli, Representantes de la Región; **Mtro. Leopoldo Israel Ortega Espinosa**, Suplente de la Mtra. Angélica María Moreno Sierra, Directora de Control y Evaluación "A" y Comisario de la H. Junta Directiva; y **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Rectora de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y Secretaria de la H. Junta Directiva. Lo anterior, con objeto de llevar a cabo la **Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, bajo el siguiente orden del día.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria Técnica de este Órgano Directivo, menciona que, antes de pasar al orden del día le gustaría someter ante las y los integrantes de esta Honorable Junta un punto adicional, que no se tenía previsto, si se lo permiten le gustaría dar el antecedente para de ser aprobada su inclusión, se estaría incluyendo como un punto de discusión y resolución en los asuntos para los que fue citado este órgano.

En referencia, si bien es un punto de acuerdo que ya se traía pendiente, siendo precisamente las gestiones que se llevaron a cabo para realizar el procedimiento ante la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para la aprobación del recurso U006 para el capítulo 1000, el viernes por la noche se recibió la muy buena noticia por parte de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, que es precisamente ya la autorización de este punto, pero conlleva a hacer unas gestiones ante la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de México y por lo tanto, se considera la conveniencia de poder aprovechar esta Junta Directiva si así lo consideran conveniente las y los integrantes de este Órgano Directivo para someter un nuevo punto de que sería el 4.2 y quedaría como presentación y en su caso, aprobación para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México los traspasos externos



## QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

necesarios entre los capítulos 1000 servicios personales, 2000 materiales y suministros y 3000 servicios generales, con la finalidad de dar puntual seguimiento a la autorización de recursos federales en el capítulo 1000, en el ejercicio fiscal 2023 por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas mediante el oficio 514.1.1337-2/2023 de fecha 23 de junio del 2023, esa sería la atenta petición por parte de la Secretaría de esta Junta Directiva para someter a su consideración poner el punto dentro.

El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva comenta que efectivamente, él también tuvo comunicación con la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, quedando justo el tiempo para poder someterlo ante la Junta Directiva del día de hoy, considera que no hay ningún problema para poder someter el punto a consideración.

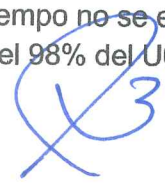
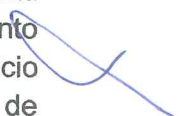
Solicita la palabra el **Mtro. Leopoldo Israel Ortega Espinosa** Comisario de la H. Junta Directiva menciona que le surge una duda al respecto de este tema, pregunta si solamente se estaría solicitando la autorización para realizar traspasos externos o se estaría solicitando alguna consideración adicional, ya que recuerda que esa parte tenía algún efecto en la estructura, siendo esto un motivo por lo que iban a solicitar también la ampliación a capítulo 1000 solamente estarían autorizando el traspaso o ya se estaría realizando el ejercicio con forma una nueva estructura que les haya sido autorizada.

La Secretaria Técnica hace uso de la palabra para explicar que, precisamente y lo que comenta la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González en el oficio que si me permiten en el punto correspondiente, daremos lectura, en el tema de la estructura todavía se necesita un último oficio que dé la autorización completamente para el tema, pero efectivamente con este movimiento de traspasos del capítulo 2000 al 3000 al 1000 y estaríamos de acuerdo a la solicitud que se le envió y las pláticas que se sostuvieron con la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González para que ya se lleve a cabo, haciendo únicamente falta el etiquetar el recurso que se está solicitando y el uso del mismo, porque ahorita se está ocupando aproximadamente un 40% y se elevaría hasta un 98% del uso del del recurso del U006 que esa fue la autorización otorgada por la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González.

El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva considera que es una muy buena noticia para la Casa de Estudios, así que si hoy coincide con la Junta Directiva, así que si así lo autoriza este cuerpo colegiado se somete de una vez.

La **Mtra. Ma. del Carmen Gutiérrez López**, Suplente del Titular de la Secretaría de Finanzas, solicita información sobre el monto total que se van a solicitar a la Secretaría en esos traspasos externos.

Nuevamente la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria Técnica de este Órgano Directivo retoma la palabra para comentar que los montos externos por la premura del tiempo no se están poniendo, sin embargo, en el oficio quedaría muy claro, se habla casi de pasar el 98% del U0006





## QUINGUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

lo que implica un aproximado de un poco más de 8'000,000.00 que se estarían pasando respectivamente de los capítulos 2000 y 3000 correspondiente al capítulo 1000.

Hace uso de la voz el **Mtro. Leopoldo Israel Ortega Espinosa** Comisario de la H. Junta Directiva para comentar que, con esto se estaría sobrepasando el porcentaje de traspasos externos que establece la normatividad. No sé si se esté considerado esa parte.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria Técnica de este Órgano Directivo indica que sí, pero lo que se platicó en su momento con la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, es precisamente darle solvencia al capítulo 1000, que no se tenía cubierto y que se estaba buscando la autorización del recurso para este rubro ya que de todas maneras se está utilizando y que se quería regularizar debido a que son aproximadamente 6'000,000.00 de capítulo 1000 contra los 8'000,000.00 restantes que hacían falta, o sea, de hecho, ya hay una cantidad considerable, solicita al **Lcdo. Ricardo Rodrigo Salazar Flores** refuerce la explicación.



Interviene el **Mtro. Leopoldo Israel Ortega Espinosa** Comisario de la H. Junta Directiva solicitando la aclaración del porcentaje que representaría el traspaso, encomendando recordar que la normatividad y eso viene en la legislación del Código Financiero en este caso no se debe sobrepasar el 23% en traspasos externos, tratándose de traspasos externos, si aquí se va a sobrepasar eso se estaría incumpliendo la norma.

El **Lcdo. Ricardo Rodrigo Salazar Flores** toma la palabra para explicar que, efectivamente, el monto que se busca regularizar en el capítulo 1000, específicamente de recursos federales asciende a un total de 8'800,000.00 pesos hoy en día, actualmente se tienen asignados 6'000,500.00 en este capítulo, por lo que lo único que se haría es regularizar la diferencia que sería de los capítulos 2000 y 3000 al 1000, por lo que se está hablando de un aproximado de 2'000,000.00, sin embargo, habría que calcular bien la diferencia, pero es una cantidad muy similar.

Es entendible el tema del porcentaje que se tiene autorizado con respecto al Código Financiero y de acuerdo con el presupuesto de la universidad, se habla de un estimado del autorizado de 800,000.00 pesos, contemplando una diferencia, aun así y a pesar de que no se están contemplando los 8'000,000.00 en total si no que, se está hablando solo de 2'000,000.00, se sigue estando por encima.

Considera que se tendrá que llevar a cabo algún tipo de seguimiento o autorización, debido a que esto no es como tal un traspaso para poder llevar la operatividad interna, en todo caso, se tendría que considerar el tema de una evaluación para la regularización de recursos, considerando la necesidad de buscar de alguna manera esta autorización para que se pueda llevar a cabo, debido a que de todas maneras esto va a ser año tras año, dado que el recurso que la Federación está autorizando para dicho capítulo requiere ser anualmente autorizado, por lo que, de no lo lograrlo

3



3

## QUINGUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

en este ejercicio se caerá en una incongruencia para con los años posteriores, es esta la situación que se tiene aún pendiente a pesar de contar con esta la autorización.

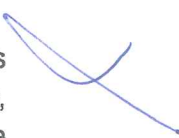
**El Mtro. Leopoldo Israel Ortega Espinosa** indica que entiende que ahorita solo se está solicitando el que se autorice que se incluya el punto en el orden del día, en cuanto a eso, no tendría mayor objeción, si lo decidieran pertinente.

En donde sí surgirían las dudas sería en el desahogo del tema, esto en el ánimo de no adelantarse más, la duda sería principalmente en el porcentaje, considera que podría apoyar más esta parte el representante de la Secretaría de finanzas para ver el efecto que tuviera, porque en sí se estaría en un incumplimiento a la norma toda vez que se rebasarían, se estaría hablando de un porcentaje aproximado del 25 o 26 por ciento considerando nada más los 2'000,000.00 que se están sobrepasando con respecto al presupuesto.

**El Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva puntualiza que la solicitud que está haciendo la Rectora es la presentación, en su caso solicitar ante la Secretaría de Finanzas realizar los traspasos. Y será finanzas quien determine si es procedente o no es procedente, obviamente requieren la autorización de este órgano colegiado por lo que recomienda pues tener presente que se estaría autorizando aquí algo de origen que va en contra de la Norma o que tal vez finanzas no lo va a autorizar.

**La Mtra. Ma. del Carmen Gutiérrez López**, Suplente del Titular de la Secretaría de Finanzas hace mención que se podría pedir una excepción ante la Subsecretaría de Administración, entonces sí, es bien importante a la hora se presentar el punto, decir que obviamente es ante la Dirección General de Planeación y Gasto Público que se van a realizar estas gestiones, así como una excepción ante la Subsecretaría de Administración para que efectivamente se autorice y no se incurra en una falta a la norma, evidentemente, como bien lo dice el Mtro. Leopoldo, se estarían rebasando algunos porcentajes que finalmente sería finanzas quien autorizaría alguna excepción para poder autorizar el traspaso, evidentemente van a tener que hacer también el trámite para los traspasos externos ante la Dirección General de Planeación de Gasto Público.

**El Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, solicita a la Secretaria Técnica, que los comentarios vertidos con anterioridad queden registrados en el cuerpo del Acta correspondiente. Acto seguido solicita a la Secretaría Técnica ya con los argumentos y además en el entendido de que se va a incluir el punto 4.2, solicitarle que someta a consideración la propuesta del orden del día





QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

La Mtra. **Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria Técnica de este Órgano Directivo procede a la lectura.

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO, DE LAS ACTAS ANTERIORES.

3.1 Acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.

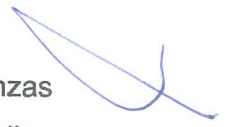
4. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO.

4.1 Presentación y en su caso aprobación del Informe de actividades de la Rectora correspondiente al bimestre mayo-junio de 2023.

4.2. Presentación y en su caso autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, la excepción al artículo 317 Bis del Código Financiero del Gobierno del Estado de México y Municipios para realizar los traspasos externos por el importe de 2'669,286.00 cuya fuente de financiamiento proviene de recursos federales así como, por el mismo importe con recursos de origen estatal, en seguimiento a lo establecido en el oficio 514.1.1337-2/2023 con fecha 28 de junio de 2023 emitido por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

La **Lcda. Cynthia Flores Lago**, interviene para comentar que en ese punto se incluya la excepción comentada por el Comisario, en caso de resultar necesario.

La Secretaria Técnica da continuidad a la lectura.





QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

5. ASUNTOS EN CARTERA

5.1. Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores de la H. Junta Directiva.

5.2. Presentación de los estados financieros de abril y mayo de 2023.

6. ASUNTOS GENERALES

6.1 Seguimiento a las Consideraciones del Comisario ejercicio fiscal 2022.

6.2 Traspasos Presupuestarios Internos de abril y mayo 2023.

DESARROLLO DE LA SESIÓN






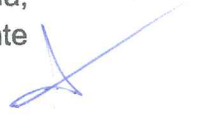



1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM

El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, dio la bienvenida y ofreció unas palabras a los asistentes, asimismo, solicitó a la **Mtra. Teresa Lizeth Martínez Plata**, en su calidad de Secretaria Técnica de este Órgano Directivo diera cuenta si es que se contaba con el quórum legal requerido para iniciar sesión, contestando que efectivamente ya se contaba con el quorum, atento a ello el Presidente Suplente declaró formalmente instalada la **Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli, en **primera convocatoria**, siendo las **11:10 horas**, contando con el quórum legal requerido.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaría de la H. Junta Directiva, dio lectura al Orden del Día, acto seguido el **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, sometió a consideración de las y los integrantes de la H. Junta Directiva el mencionado orden del día, solicitando se emitieran los comentarios, al no existir comentarios se generó el siguiente acuerdo:

**UPCI/056/01/23:** La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Orden del día de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria por unanimidad.



### QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

**Dr. Ernesto M. Rivas Rivas** informa que ha sido aprobado por unanimidad el orden del día, con fundamento en los artículos 26 y 42 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, instruye a la Secretaria a pasar al siguiente punto.

### 3. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO, DEL ACTA ANTERIOR

#### 3.1 Acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, solicitó obviar la lectura del acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI, informando que ya fue firmada en su totalidad por todos los representantes de esta Honorable Junta Directiva

El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, manifiesta que, con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 48 y 52 del Reglamento, que reiteradamente se han venido mencionando y en virtud de que se encuentra con la totalidad de las firmas que alude la Fracción Décima del artículo 52 de este ordenamiento, nuestra Secretaria, solicita se exima la lectura del acta que se encuentra firmada al cien por ciento por todos los miembros que participaron en la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva de la UPCI, le solicita a nuestra Secretaria de someterlo a consideración.

La **Secretaria** solicita levantar la mano para la omisión de la lectura y aprobación de este punto. 3.1. e informa al Presidente que el punto fue aprobado por unanimidad generándose el siguiente acuerdo.

**UPCI/056/02/23:** La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.

### 4. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO.

#### 4.1 Presentación y en su caso aprobación del Informe de actividades de la Rectora correspondiente al bimestre mayo-junio de 2023.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 13 fracción IX y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, artículo 12 fracción XII y 24 fracción XIII del Decreto del Ejecutivo del



3  
7



## QUINGUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

Estado, por el que se crea la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, se presenta para aprobación del pleno, el Informe de actividades de la Rectora correspondiente al bimestre mayo-junio de 2023.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Rectora, procede a dar el informe correspondiente a las y los integrantes de la Honorable Junta Directiva, informado sobre que en el tema específico del Modelo Bis, particularmente de sustentabilidad, se llevó a cabo el Día Internacional de Biotecnología el pasado 16 de junio, donde se llevaron diversas actividades en las instalaciones de la universidad, dentro de las ponencias que se presentaron fueron:

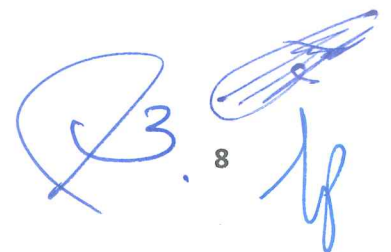
- “Aprovechamiento de las propiedades de antihipertensión del chayote para el diseño de un alimento funcional”.
- “Inducción al mundo de los hongos y su aprovechamiento agroecológico”.
- “Contribución del análisis “in silico” en el diseño de un biosensor para la detección de testosterona y sus análogos sintéticos”.

En esta feria, resalta el que muchos de los estudiantes presentaron sus proyectos que han estado desarrollando a lo largo de este cuatrimestre y otros cuatrimestres en el tema de biotecnología, muchos de ellos encaminados a la sustentabilidad, como se ha mencionado en el tema del biodigestor, que inclusive ya lo han estado presentando tanto el docente como su cuerpo de estudiantes en diversos foros, como es el caso de Guanajuato y recientemente en la Ciudad de México, donde este tipo de situaciones ha fomentado en los estudiantes la importancia de la investigación y la ciencia, impulsando temas muy interesantes que ya están desarrollando e impulsando las capacidades tecnológicas de los estudiantes

En aspectos académicos, esta matrícula correspondiente al cuatrimestre 2023 2, se conforma por 455 estudiantes, particularmente 79 hombres en el tema de biomédica 7 de 9 ingresos, 107 mujeres 4 de nuevo ingresos dando un total de 197; en biotecnología, 59 hombres, 135 mujeres, 8 nuevos ingresos, dando un total de 202; en energía, 21 hombres, 10 mujeres dando un total de 31; en la licenciatura de negocios y administración como ustedes saben, es una carrera que en septiembre va a cumplir una primera generación, con 25 inscritos dando un total de 455.

Alumnos en estadía, 66 estudiantes de las 3 ingenierías han estado realizando su estadía durante el cuatrimestre 2023-2, de los cuales 30 son hombres y 36 son mujeres, por consiguiente, la carrera que más demanda tiene que es biotecnología, es quien presenta mayor cantidad de estudiantes.

3. 8





## QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

En la Modalidad Dual en el cuatrimestre en curso se reportan 17 estudiantes, siendo 14 de biomédica, 3 de biotecnología y ninguno de energía. Precisamente porque por cuatrimestres, van desfasados para ingresar a este modelo.

En la plantilla académica se cuenta con 44 docentes de los cuales el 61% está representado por hombres y el 39% por mujeres. En cumplimiento a la norma mexicana NMX- 025 para acortar la brecha de Igualdad Laboral y No Discriminación se están implementando acciones en los procesos de contratación de personal para alcanzar la equidad de la planta docente 50 y 50 entre hombres y mujeres, así como características inclusivas.

Durante el periodo que se informa, se estableció contacto con el Lcdo. Carlos Carreto, responsable del área administrativa del "El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios" con el propósito de generar "Convenios de Colaboración" y "Convenios Especifico" en beneficio de la comunidad Phoenix, dando con ello inicio a los trabajos de vinculación entre ambas instituciones a fin de realizar actividades de intercambio de Información o Procesos Académicos o administrativos entre nuestra casa de estudios y el ISSEMyM.

De la misma manera, se dio seguimiento a la revisión del Convenio entre la UPCI y la FES Cuautitlán de la UNAM, definiéndose los puntos a considerar de las áreas a trabajar con esta casa de estudios y esperando que, aunque ya están muchos de nuestros estudiantes en esta Casa de estudios, haciendo estancias y estadías y servicio social, se quede plasmado en la actualización, porque la realidad es que esta sería una actualización de un convenio que venimos manejando con ellos desde hace bastante tiempo.

De igual manera, se realizó la visita de Vinculación al H. Ayuntamiento Constitucional de Coyotepec, Estado de México, logrando establecer puntos de acuerdo para la generación de diversos Convenios de Colaboración con UPCI para auspiciar a estudiantes de nuestra universidad para efectuar su estancia, estadía y/o servicio social, por si hay algún alumno de la zona, así como la difusión académica que se tiene de nuestra institución. Durante esta reunión se abordaron distintos temas y con el titular de la Dirección de Educación, Cultura y Deporte, el Lcdo. Luis Rufin Fones, con el propósito de desarrollar futuros programas de investigación ambiental con los estudiantes de la UPCI, así como de este municipio.

De la misma manera se llevaron actividades con la UPCI y la UDEMEX de campus Jilotzingo, con el propósito de coordinar y fortalecer las actividades de difusión de la oferta educativa de la UPCI en media superior, así como con el Ayuntamiento de Jilotzingo para llevar a cabo actividades educativas de investigación, calidad del agua y recuperación de la masa forestal del municipio que más adelante explicaremos que

## QUINCUGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

hemos tenido ahí varios trabajos de docentes y estudiantes, sobre todo de biotecnología, precisamente para el tema de la recuperación de la masa forestal y la calidad del agua en este municipio, con quien también ya hemos tenido firma de convenio.

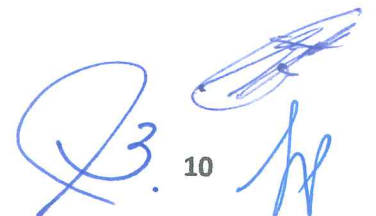
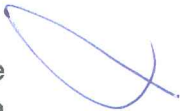
Se sostuvo una reunión de trabajo virtual con la Asociación Latinoamericana Rusa, institución que tiene por objetivo promover la cultura de paz entre los pueblos de Latinoamérica a través de la cultura y educación rusa y de los acuerdos de colaboración internacional, con el objetivo de generar un convenio de colaboración. Mismo convenio que ya también se llevamos a buen puerto, y a la firma del mismo, obviamente lo que se busca es los estudiantes tengan la oportunidad de aprender un nuevo idioma como es el ruso y que también en un momento determinado podamos hacer actividades con ellos para fomentar temas de ciencia y tecnología a través de la ALAR, así como intercambio estudiantil, proponiendo un par de temas por si en algún momento los alumnos o docentes les interesaba en un verano realizar un viaje a Rusia para para conocer, además de actividades culturales, deportivas, torneos de ajedrez, prácticas deportivas, conferencias y demás temas.

En el tema de vinculación con empresarios se acudió al desayuno y agradeció a la ASESEM por la invitación donde sirven estos acercamientos para interactuar con su gremio y poder acercarlos la oferta educativa de la UPCI.

Y también el Convenio de Colaboración con la empresa Corporativo de Reciclaje C3R en las instalaciones de la universidad para identificar qué actividades podemos generar y que lleven a resultados de un convenio entre ambas instituciones.

Se llevó a cabo la firma de algunos convenios en este bimestre, que es precisamente con la Universidad Intercultural del Estado de México, el Convenio de Colaboración con la Secretaría del Campo de Gobierno del Estado de México. El Convenio marco con ALAR, que ya lo había mencionado.

En el tema de la difusión de la oferta educativa, de manera permanente en mantenemos el tema en redes sociales de la convocatoria. Como ustedes saben, estamos precisamente en proceso de convocatoria para el siguiente cuatrimestre, que es septiembre-diciembre de este año. Y seguimos así, no solamente en convocatoria en redes, sino también de manera presencial se ha tenido el apoyo de instituciones de Educación Media Superior en la Expo universidades en el Conalep plantel Cuautitlán Izcalli, Expo universidades de la EPO 272 plantel Tepojaco; "FAMEX 2023" en la Base Aérea Militar No. 1 "Santa Lucía", donde también se tuvo una invitación por parte del Clúster Espacial teniendo una pequeña participación para llevar a cabo la difusión.







QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

“CECyTEM plantel Cuautitlán Izcalli”; “CECyTEM plantel Nicolás Romero I” y a su vez plantel Nicolás Romero II; “COBAEM 48 plantel Jilotzingo” y “CONALEP 108 plantel Cuautitlán Izcalli”

Se mantiene el programa conoce a la UPCI y enamórate de ella. Es precisamente en colaboración de estas instituciones que vengan directamente a la Universidad para que conozcan las instalaciones, algunos proyectos que traiga los estudiantes y con eso ir motivando la inscripción o el ingreso para el próximo cuatrimestre.

El mismo tema con el “EPO 218 plantel Jilotzingo”; la “EPO 25 plantel Jilotzingo”; el “Telebachillerato Comunitario 123 plantel Jilotzingo”.

La difusión de la oferta educativa, para nosotros es muy importante y es algo que también se ha platicado en su momento, tanto con la Subsecretaria, Bertha Alicia Casado Medina, como con la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, precisamente lo que se busca es que haya este tipo de incentivos y algo que por ejemplo estos temas de difusión nos hemos encontrado mucho, es precisamente el acceso a nuestras instalaciones de cualquier punto, principalmente a Nicolás Romero Cuautitlán Izcalli, buscando tratar de fortalecer junto con la Secretaría de Movilidad, la implementación del Programa Corredor Universitario para seguir generando el mantenimiento de las rutas que ya se tienen preestablecidas y seguir dando este este servicio de calidad para los estudiantes, considera que ha sido uno de los grandes logros en la presente administración. Porque si nuestros estudiantes muchas veces no, no se incentivan a entrar a la universidad por la distancia, pero gracias a este programa que ha sido uno de los grandes aciertos para ir generando este tema de poder llegar a la universidad, que como ustedes saben, no está tan accesible como otras universidades.

En actividades culturales como ustedes saben, para esta administración, es muy importante y es un factor como una válvula de escape para nosotros nuestros estudiantes, pues precisamente seguimos con uno de nuestros talleres más demandados, que es el de fotografía y que se llevó a cabo la galería fotográfica virtual fénix 2023, donde todas las fotografías elaboradas por los estudiantes han sido presentadas, de la misma manera en meses pasados se presentó el circuito Expo Cómic 2023, donde lo que se queríamos es que a través del tema del idioma inglés, llevar a cabo por medio de todo este incentivo que tienen los estudiantes y del gusto por los cómic, hacer pláticas en inglés fomentando el bilingüismo y que se llevará a cabo en una actividad que a ellos le gusta la práctica del idioma inglés, por eso es que se tuvieron la Conferencia “El Origen y desarrollo del cómic”, impartida por “Aris MUN”, en la que se detalló la historia del origen y perfeccionamiento del cómic, el Taller “Cuéntame una de vaqueros”, desarrollado por Rojo y Negro Editores, también en el Cine debate en inglés de las películas: “Your Name” y “Batman bajo la capucha roja”, proyecciones con las

Q3.

## QUINCUGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

cuales se impulsaron las actividades de internacionalización y el bilingüismo en una actividad que para los jóvenes es bastante llamativo.

Ahora sí que la buena convivencia, se llevó a cabo un concurso de Cosplay, donde participaron alumnos y docentes, el Taller de Arte Conceptual aplicado videojuegos, ilustración, se ofertaron artículos relacionados con los cómics y exposición de obras plásticas y artísticas de autores nacionales para la comunidad universitaria y seguir fomentando la cultura.

Dentro de otras actividades en colaboración con escuelas hermanas del subsistema, se participó en el concurso de canto para estudiantes de universidades politécnicas, que se llevó a cabo en la Universidad Politécnica del Valle de México, donde lo encabezó el profesor Luis perfecto Martínez y donde, no quiero presumir, pero en una de nuestras estudiantes ganó el primer lugar y de la misma manera, participa participó en la banda de Rock de Red Rosters, donde también tuvieron una buena participación. Sin embargo, están ahí quienes representó fue Martha Angélica Espinoza Rojas, que es alumna de biotecnología y quién ganó el primer lugar en este concurso.

Y en actividades deportivas y también llevando a cabo el fomento a la cultura de paz, se realizó el juego de baloncesto entre administrativos y docentes, que también fue para fomentar la comunidad dentro de nuestra propia comunidad UPCI y también para fomentar la competencia con otras instituciones CECYTEM de Cuautitlán Izcalli y Nicolás Romero III se llevó a cabo un partido amistoso de fútbol soccer.

De la misma manera en un partido este amistoso y este y pues no quiero decir que nos fue medio mal, pero también tuvimos ahí una participación y muy agradecida, también con otro rector del sistema y buen amigo de la Universidad Politécnica de Texcoco también, llevamos ahí este un partido amistoso.

En el tema de igualdad de género, en este trimestre tuvimos la participación del consultor externo Alberto Gallardo, quien esté participado en diversas ponencias y nos vino a dar una ponencia, taller la cual se llama Gestión Integral de Riesgos de Desastre con Enfoque de Género la finalidad era abordar temas como un marco jurídico nacional e internacional de ambos temas, tanto de equidad de género como gestión integral de riesgos, conceptos básicos de género, trabajo productivo contra trabajo reproductivo y roles de mujeres y hombre en los desastres.

Este taller, busca ampliar un poco más la visión tanto de la comunidad administrativa, docente y sobre todo de nuestros estudiantes para saber qué hacer en un momento de que se presente alguna eventualidad o un desastre y que la comunidad universitaria tenga fundamentos y conocimientos de lo mismo.



## QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

En otro sentido, se llevó a cabo por parte del IMEGDEM, que es el Instituto Municipal para la equidad de género y desarrollo de mujeres el taller que se impartió también a toda nuestra comunidad de inteligencia emocional, tocando temas sobre el manejo y control de las emociones y la importancia de lo de los mismos para la una convivencia sana con la sociedad.

En temas de presupuestos, en el bimestre mayo-junio se tiene un estimado en un presupuesto de 9'000,000.00 de un ingreso 9'638,652.25 y un ingreso de 8'101,064.59 en este bimestre afortunadamente nos han presentado una dirección de Covid, sin embargo, seguimos manteniendo, si bien ya este no, el uso de cubre bocas dentro de la comunidad universitaria si seguimos teniendo mucho cuidado en la identificación de algún caso. De vías respiratorias para hacer la contención pertinente. Por mi parte, sería cuánto y quedo atento a sus atentas observaciones.

El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidenté Suplente de la H. Junta Directiva expresa sus felicitaciones a la Rectora, por el informe bimestral presentado mayo-junio. 2023 que da cuenta de lo que se hace en la institución. De verdad, felicitarte a ti y a tu equipo. Por todo lo que haces y decirte que seguiremos atentos y seguiremos coordinando esto en lo que nos queda, solamente comentarte que pronto tendremos otra reunión por subsistemas para ver temas académicos y, sobre todo, seguir revisando el tema de los indicadores felicitar a este Honorable Consejo Directivo, a esta Junta Directiva, pues sin ella no sería posible estos logros, estos logros se dan porque se tiene un cuerpo colegiado que le respalda, que está presente para ver contigo los temas y todos los logros, también son logros de la Junta Directiva.

También la **Lcda. Cynthia Flores Lago** hace uso de la voz para felicitar a la Rectora por su informe y a todo su equipo por el arduo trabajo que realiza, y solicita el nombre de la alumna que ganó el primer lugar para en su momento comunicarlo a la Directora General.

El **Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos** comenta que se une de la misma forma para felicitarlos por todo el trabajo que hacen a diario, porque es muchísimo, sobre todo de este último tema que ha sido de los traspasos y demás, ajustar porque al final de cuentas es el salario de los docentes es algo súper importante entonces los felicitamos por todo ese esfuerzo que están haciendo. Y, por otro lado, hacer una muy atenta y respetuosa solicitud, se le pudiera compartir los indicadores que recurrentemente solicito que son el porcentaje de egreso, porcentaje de alumnos por docente y también el indicador de abandono escolar.

El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas** retoma la palabra e indica que se que da la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria Técnica de este Órgano Directivo con la solicitud, ya los tiene, y hacer de conocimiento Lcdo. Luis Alonso, que tu servidor aquí con en

## QUINGUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

coordinación con todos los rectores se han estado revisando todos los temas de los indicadores y eficiencia terminal, rezago, abandono escolar, deserción, etcétera. Los hemos venido realizando y justo para eso nos reuniremos en estos días para ir viendo como continuar con eso. Una vez escuchado el informe completo de la Mtra. Liz, le solicito someterlo a consideración para su aprobación

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, somete a votación la aprobación del informe de actividades correspondiente al bimestre mayo-junio de 2023.

**UPCI/056/03/23:** La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Informe de actividades de la Rectora correspondiente al bimestre mayo-junio de 2023, quedando como acuerdo en este punto el proporcionar los indicadores del porcentaje de egreso, porcentaje de alumnos por docente y también el indicador de abandono escolar a los representantes de la Secretaría de Educación de Estado de México, como a la representante de la DGUTyP.

La Secretaria Técnica menciona que el siguiente punto hacer referencia a la modificación que se ha hecho y que no se encuentra en la carpeta, sin embargo será anexada al Acta y corresponde al punto 4.2.

- 4.2 Presentación, y en su caso, aprobación para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado los traspasos externos necesarios entre los capítulos 1000, servicios personales, 2000 materiales y suministros y 3000 servicios generales con la finalidad de dar puntual seguimiento a la autorización de recursos federales del capítulo 1000 en el ejercicio fiscal 2023 por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, mediante el oficio 514.1.1337-2/2023 con fecha del 28 de junio del 2023, así como la excepción a lo establecido en el artículo 317 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios por medio de la Subsecretaría de Administración y Finanzas, con fundamento en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 317 Bis y Convenio Específico para la asignación de recursos financieros con carácter de apoyo solidario para la operación de las Universidades Politécnicas del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2023, Cláusula Segunda, penúltimo párrafo.

En este punto, me pueden apoyar para remitirnos al oficio remitido por la Mtra. Marlene Johvana Mendoza González, que es precisamente donde se da toda la explicación, con el fin de que sea de su conocimiento, por si hubiera la necesidad de discutir algo más.

Sin embargo, hay que reconocer, que los oficios de la Mtra. Marlene Johvana Mendoza González son extremadamente puntuales y explican muy bien el punto al cual queremos llegar. Pregunta al Mtro. Leopoldo Israel Ortega Espinosa, Comisario de esta Junta Directiva, si desea comentar algo más antes de ver el oficio.





QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

El **Mtro. Leopoldo Israel Ortega Espinosa**, Comisario de esta Junta Directiva propone en la redacción, lo primero que se estaría solicitando es la excepción, estaríamos solicitando eso primero y después ya solicitando el traspaso, a efecto de que quedara como solicitar el trámite de la exención a la 317, así como el traspaso de Capítulo 2000 o 3000, en el importe que determine y dejarlo a lo mejor abierto o en su caso hasta el importe máximo del 3% serían las sugerencias para el caso de que no fuera procedente la excepción por parte de la Secretaría de Finanzas no tuvieran la limitación para hacer ese traspaso, si bien no sería por el total que ustedes quieren, sería por el total que nos permitiera la norma, Esa sería la sugerencia, a efecto de que se abriera más la posibilidad.

Comenta la Secretaria Técnica que entonces sería presentación, en su caso aprobación para gestionar ante la Secretaría de Finanzas de Gobierno es parte del Estado a los traspasos externos necesarios entre el capítulo 1000, hasta ahí voy con la finalidad de dar puntual seguimiento a la autorización de recursos federales, y ahí es donde una vez terminado con fecha 28 de junio del 2023, sería o en su caso hasta el 3%, que es lo que acaba de comentar el Mtro. Leopoldo Israel Ortega Espinosa.

El **Mtro. Leopoldo Israel Ortega Espinosa**, retoma la palabra para comentar que, a lo mejor también cambiar un poco la redacción, lo primero que estaríamos solicitando serían excepción.

Sería presentación y en su caso aprobación para gestionar ante la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas la excepción a lo establecido en el 317 bis del Código Financiero del estado de México. Así como para realizar los traspasos externos necesarios y ahí cambiaríamos hasta el 28 de junio de 2023 este en el importe solicitado o hasta el 3% del presupuesto.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria Técnica, comenta que mientras el personal hace las modificaciones pertinentes, presentará el oficio emitido por la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González.

Toma la palabra el **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente del H. Órgano de Gobierno quien solicita la participación de personal de la Dirección General de Educación Superior, para que ponga atención al tema que se está debatiendo toda vez que este mismo tema se estará tratando con la Universidad Politécnica del Valle de México

Comenta que el referente de este punto es tan importante toda vez que lo estarán viendo con la Universidad Politécnica del Valle de México, además, aprovecha el momento para solicitarle atenta y respetuosamente a la **Lcda. Cynthia Flores Lago**, quien asiste en representación de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, para decirle que este mismo oficio está haciendo falta para las Universidades de Texcoco y Atlacomulco, por



QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

lo que se estará al pendiente, porque este mismo punto habrá que someterlo a la Universidad Politécnica del Valle de México y cuando nos llegue el oficio a la de Texcoco y a la de Atlacomulco.

Instruye al personal de la Dirección General de Educación Superior, tomar nota del referente de todo lo que está diciendo el Mtro. Leopoldo con nuestra rectora y todo lo que se está discutiendo aquí, sea como el soporte para las siguientes y esta discusión ya no se dé en las siguientes sesiones y que sirva como referente.

La **Lcda. Cynthia Flores Lago**, representante de la DGUTyP menciona que checará en la DGUTyP el tema en mención.

El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, menciona que, este caso es excepción porque exactamente hay que ver eso, también, si no rebasa y encargarle el oficio de Texcoco y Atlacomulco.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria Técnica menciona que le gustaría presentar el oficio porque como bien mencionaba la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, explica muy puntualmente en sus oficios y cómo está la situación, mientras expondrá un antecedente que dentro de las gestiones que se autorizaron en una Junta Directiva Extraordinaria en el mes de febrero-marzo se llevó a cabo este tema con la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, se sostuvo una muy buena reunión en sus oficinas. Y a finales de marzo, principios de abril se comentaron las necesidades y las situaciones que se tienen como universidad, que si bien en un momento determinado en ya se tenía el presupuesto autorizado, que eso es algo que ha sido motivo de mucha discusión y una apertura muy amplia que tuvo la Mtra. Marlene en el sentido de que esta institución por parte de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de México ya teníamos en un momento determinado reasignado y asignado por gaceta posteriormente de Gobierno el presupuesto donde, entra en la aportación federal y la aportación estatal, se contaba con una asignación de casi 6.1 millones de pesos aproximadamente para capítulo 1000, lo que nosotros platicábamos con la maestra Marlene, y como bien lo retomó el maestro Leopoldo en un momento determinado, también la presentamos la necesidad, porque no solamente es la asignación y la autoridad la autorización y la asignación de este del recurso U006 a capítulo 1000.



QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA



2023  
Francisco  
VILLA  
Subsecretaría de Educación Superior  
Dirección General de Universidades  
Tecnológicas y Politécnicas

Ciudad de México, 28 de junio de 2023  
Oficio No. 514.1.1337-2/2023

**MTRA. TERESA LIZET MARTÍNEZ PLATA**  
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE  
CUAUTITLÁN IZCALLI  
PRESENTE

Me refiero al **Subsistema Tecnológico** que prevé la **Ley General de Educación Superior**, el cual se integra, entre otras instituciones educativas, por las **Universidades Politécnicas** que el Gobierno Federal acordó financiar bajo la figura de **Apoyo Solidario** desde su creación, operación y seguimiento en conjunto con los Gobiernos de las Entidades Federativas, así como al **Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación de las Universidades Politécnicas para las Universidades del Estado México; para el Ejercicio Fiscal 2023 (Convenio Específico)**.

Sobre el particular y con relación a la excepción prevista en la cláusula segunda del Convenio Específico relativa a la solicitud para destinar parte de los recursos federales que se aportarán durante el Ejercicio Fiscal 2023 para su aplicación al capítulo 1000 "servicios personales", así como a la solicitud que al efecto formuló la **Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli** mediante oficio número **210C35010/265/2023** del 28 de junio de 2023, por un monto de **\$8,815,663.00** (Ocho millones ochocientos quince mil seiscientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.) para ser aplicados durante el periodo comprendido entre el **01/Enero/2023 y el 31/Diciembre/2023**, me permito hacer de su apreciable conocimiento que, derivado del análisis realizado, se detectó la siguiente distribución:

Tabla 1. Desglose de Montos objeto de la Solicitud para que en concurrencia Federación/Estado sean aplicados al Capítulo 1000		
Tipo de Personal	Número	Costo Asociado
Personal de mando	9	\$ 3,598,865.40
Personal Académico	PTC	3
	H/S/M	1350
Personal Administrativo y Secretarial	3	\$ 252,878.40
<b>Total de sueldos (A)</b>		<b>\$12,100,852.20</b>
<b>Total de Prestaciones (B)</b>		<b>\$ 5,530,474.36</b>
<b>Total de Sueldos + Prestaciones (A + B)</b>		<b>\$17,631,326.56</b>
<b>Aportación Federal (50%)</b>		<b>Aportación Estatal (50%)</b>
<b>\$ 8,815,663.00</b>		<b>\$ 8,815,663.00</b>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials and marks along the right margin.]*

QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA



Subsecretaría de Educación Superior  
Dirección General de Universidades  
Tecnológicas y Politécnicas

Con base en lo anterior y tomando en cuenta que los montos máximos que establece el **Catálogo de Puestos y Tabuladores de Sueldos mensuales para las Universidades Politécnicas aplicable al ejercicio fiscal 2023**, representan una referencia que, a manera de meta, esperamos sea alcanzada para que los sueldos del personal de las Universidades Politécnicas (de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de los Gobiernos Estatales), alcance el tabulador de sueldos que se tiene establecido para el personal de las Universidades Tecnológicas, se observa lo siguiente:

- **Se privilegia el rubro académico**, ya que casi la mayor parte del recurso que se solicita, será aplicada al personal docente.
- **Existe concurrencia paritaria** en el financiamiento, entre el Gobierno Estatal y Federal.
- Con las 15 personas de tiempo completo, más las personas que atenderán las 1350 horas/semana/mes, y que se financiarán con los recursos objeto de la Solicitud, se ha iniciado el **proceso de homologación de puestos y tabuladores que el Gobierno Federal se encuentra impulsando**.
- **La solicitud no rebasa el subsidio autorizado** que el Gobierno Federal estableció en los Criterios Generales para la Distribución del Programa Presupuestario U006.
- El **porcentaje de recursos federales** que se solicita ser destinado al capítulo 1000 "Servicios Personales", representa el **98.28 %** del total que han sido programados para ministrarse a la Universidad en el Ejercicio Fiscal 2023, lo cual, si bien no se encuentra dentro del límite previsto, ello atiende a la limitación presupuestal de la institución.

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 13 de la **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**, artículo 15 del **Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública**, numeral 5.3 y 8 de los **Criterios Generales para la Distribución del Programa Presupuestario U006 para el Ejercicio Fiscal 2023**, cláusula **segunda, décima y décima tercera** del **Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación de las Universidades Politécnicas del Estado de México; para el Ejercicio Fiscal 2023**, me permito emitir la siguiente:

Opinión Favorable para destinar parte del Subsidio Federal U006 al Capítulo 1000 "Servicios Personales"	
Universidad:	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTILÁN IZCALLI
Monto para destinar en Capítulo 1000:	\$ 8,815,663.00 Ocho millones ochocientos quince mil seiscientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.
Ejercicio Fiscal:	2023
Periodo:	01/Enero/2023 y el 31/Diciembre/2023
Criterios aplicables:	1. Catálogo de Puestos y Tabuladores de Sueldos para las Universidades Politécnicas aplicable al ejercicio fiscal 2023 2. Analítico Presupuestario que se integra como Anexo "A" y que ampara la distribución que se muestra en la Tabla 1.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink.



QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA



Subsecretaría de Educación Superior  
Dirección General de Universidades  
Tecnológicas y Politécnicas

El presente pronunciamiento y el monto de recursos asociados a la opinión favorable, tienen un carácter de **"no regularizable"**, dado que está sujeta a la disponibilidad presupuestaria de cada Ejercicio Fiscal y se formuló además de lo anterior, tomando en consideración que:

1. Los tabuladores que se aplican para cada uno de los puestos que prevé el Analítico Presupuestario, no rebasan el monto máximo que dispone el **Catálogo de Puestos y Tabuladores de Sueldos mensuales para las Universidades Politécnicas aplicable al ejercicio fiscal 2023**, que mediante **oficio número 711-3-1/ 0578 /2023** tuvo a bien **validar y registrar** la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de esta Secretaría;
2. La aplicación de los recursos, quedan comprendidos al Ejercicio Fiscal 2023;
3. De conformidad a la copia simple del oficio número **OFICIO 21003A000000000/74/2023** del 30 de junio de 2023 que la **Universidad Politécnica** integró a su solicitud, se nos manifiesta que la Secretaría de Educación del Estado de México, tuvo a bien dar su **consentimiento para la gestión de la autorización y a su vez para la aplicación de los tabuladores** que se detallan en el **Analítico Presupuestario** que se integra como **Anexo "A"** al presente.
4. Permitirá dar cumplimiento a lo previsto en la **fracción II** del artículo **65** y la **fracción IX** del artículo **82** de la **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.

Finalmente, no omito mencionar y reiterar lo siguiente:

- La proporción de la plantilla de la Universidad que se financia en concurrencia paritaria (Federal y Estatal), que se ajusta al **Catálogo de Puestos y Tabuladores de Sueldos mensuales para las Universidades Politécnicas aplicable al ejercicio fiscal 2023**, sólo representa el 40.84% del monto total de recursos que la Universidad proyecta destinar al Capítulo 1000 "Servicios Personales" (Estatal, Federal y otros).
- Los montos que establece el **Analítico Presupuestario** que se integra como **Anexo "A"** al presente, deberán ser complementados con recursos estatales para que en concurrencia se financien los **sueldos y prestaciones** de las figuras que en ella se contemplan. Respecto a las prestaciones, su ejercicio y debido pago a las instancias que correspondan, quedan bajo la total y absoluta responsabilidad de la Universidad.
- En términos de la cláusula **séptima del Convenio Específico**, se acordó que una vez que la Universidad recibe los recursos financieros objeto del Convenio Específico, es de su absoluta responsabilidad directa o indirecta como ejecutor del gasto, el **debido y correcto ejercicio y aplicación de los mismos, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables**.



13.

QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA



Subsecretaría de Educación Superior  
Dirección General de Universidades  
Tecnológicas y Politécnicas

- Dado que la naturaleza de los **recursos federales** es de tipo "**subsidio**" y que la naturaleza jurídica de la **Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli**, corresponde a un **organismo descentralizado del Gobierno del Estado de México**, la presente opinión favorable, no representa la participación o sustitución de la figura de patrón que, en términos de la legislación laboral, establezca la Universidad con el personal que al efecto contrate durante el Ejercicio Fiscal 2023. Asimismo, es responsabilidad de la Universidad gestionar ante el Gobierno Estatal, los recursos que en su caso requiera para el pago de indemnizaciones o de cualquier otro concepto en el que incurra con motivo de su administración.
- Mediante oficio número **514.1.1337-1/2023** y atendiendo lo previsto en la cláusula décima y décima tercera del Convenio Especifico, se solicitó a la Secretaría de Educación del Estado México, manifestar cualquier duda sobre la aplicación, interpretación y cumplimiento asociado al presente pronunciamiento, por lo que, en caso de existir alguna respuesta o precisión sobre el particular, deberá atenderse lo que corresponda.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un saludo cordial.

**ATENTAMENTE**  
LA DIRECTORA GENERAL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES

**MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZALEZ**

Cc a: Luciano Cancheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior - Para su superior conocimiento. @  
Alfredo del Hazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México - Para su superior conocimiento. @  
Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación del Estado de México (SEEM) - Para su superior conocimiento. @  
Bertha Alicia Casado Medina, Subsecretaria de Educación Superior y Normal (SESUN) - Para su conocimiento. @  
José Luis Márquez Hernández, Director de Administración y Finanzas de la DGEUTP - Para su conocimiento. @

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

*(Handwritten signature)*





QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

De igual manera; la modificación a la estructura orgánica que también lo retomamos con ella y que a su vez el pasado 25 más o menos de junio. La maestra Marlene tuvo bien y también para hacerlo de conocimiento de esta honorable junta directiva. Aprobarnos el catálogo de puestos ya para las universidades politécnicas, situación que en todo este año no contábamos y que viene bien tuvo la Mtra. Marlene Johvana Mendoza González darlo este hacer, todas las gestiones pertinentes y llevar a cabo esta autorización, ya que particularmente cinco politécnicas contamos con la situación de tener que pasar por cualquier modificación de estructura orgánica, con la aprobación del de este catálogo de plazas, dado por la este Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, mismas que en el mes de junio ya la tenemos aprobado en un momento determinado derivado de lo anterior y el catálogo de puestos y tabuladores, gracias mensuales para las universidades politécnicas derivado de lo anterior, esta casa de estudio tiene dos procesos en un momento determinado.

La aprobación del uso de los recursos federales del U006 a capítulo 1000 y una vez que tengamos esa autorización, un tema que también lo hemos platicado con la Mtra. Marlene Johvana Mendoza González y que es del conocimiento del área financiera de la DGUTyP y es el que con la homologación de puestos y tabuladores, llevar acabo la situación ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de la aprobación de estos recursos, así como, una vez que nos puedan emitir la autorización de la solicitud, que se metió a la par con el cambio de los de los puestos, y que con todo este presupuesto tenerlo fijo, que es el desglose de montos objeto de la solicitud por el cual se encuentra la concurrencia, Federación Estado que sean aplicados al capítulo 1000, que eso fue lo que platicamos en un momento determinado con la maestra Marlene y que evidentemente se está tratando de regularizar las horas semana mes siendo esto de gran importancia, ya que actualmente solamente se cuenta con 250 horas y que se está previendo en una de las solicitudes el elevarlas a 1350 horas para que sea realmente competitivo y sobre todo y la parte más. Importante, ya regularizar y por decirlo de alguna manera, etiquetar el capítulo 1000 para que todo este presupuesto que se tiene que hacer autorizado, que se dio en años anteriores por parte del Estado, y con esta aceptación del uso, se pueda entonces y con el catálogo de puestos que es la última autorización que se está esperando por parte de la Mtra. Marlene, ir a tocar a la dirección de innovación, realizar los traspasos internos que es el primer paso, posteriormente, ir a la Dirección de Innovación ya con estas plazas, el catálogo y esta autorización de parte de la Federación para realizar las acciones pertinentes para hacer la ampliación y la resolución de la reestructuración orgánica que requiere la Universidad para ya dejarla establecida.

Entonces sí quería presentar el oficio que mandó la Mtra. Marlene Johvana Mendoza González el viernes y que se consideró importante hacerlo de su conocimiento, obviamente se estaría anexando al Acta. Si alguien en lo particular gusta que lo se le envíe para para su previo análisis, porque si es un oficio en el cual se explica muy bien








QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

todas las situaciones con base en que se dio, esta autorización viene el punto en el que el 98.28 del recurso U006 pueda sea aplicado después de las respectivas autorizaciones y modificaciones por parte de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de México y se estaría utilizando para hacer uso de este recurso que como muchas veces nos ha dicho la maestra Marlene y que es algo que viene dentro de nuestros convenios que firmamos cada año y también en el Convenio de creación que no podíamos hacer uso y que para hacer uso y particularmente este año pues fijó las reglas del juego, la maestra valen muy bien a bien que lo ha hecho y que ahora, bueno este oficio nos puede dar sobre todo a los rectores, un respiro de estar haciendo ya las cosas conforme a la normatividad y no me resta más que decir y agradecer a través de la Lcda. Cynthia y a través del Doctor Rivas, agradecer la buena voluntad tanto de nuestra Subsecretaria, Bertha Casado como de la Mtra. Marlene, que se llevaron a cabo estas gestiones y que están dando a las universidades una oportunidad de regularizar lo que hasta el momento pues tengo que aceptarlo y que es de conocimiento de todos ustedes, no teníamos unas normas del juego para regularizar el uso y sobre todo en el capítulo 1000, porque como bien decía el Lcdo. Luis Alonso es un beneficio que si bien representa un riesgo a dejar un poquito más flaco el capítulo 2000 y 3000 y tratar de subsanarlo a través de recursos propios que es algo que lo platicamos mucho con la maestra Marlene. Esto viene a ser un precedente para nuestra universidad, ya que estaríamos regularizando un capítulo 1000 para darle solvencia económica hacia el futuro de la universidad y esperando poder llegar a hacer las gestiones pertinentes ante la Dirección General de Innovación, para que quede algo mucho más estructurado, de lo que en su momento en su calidad de Rectora recibió y poder darle más solvencia económica y bien estructurada en el apartado del capítulo 1000 y que ya no sea un problema para esta universidad en un par de años hacia adelante, agradezco los esfuerzos y la voluntad de todas las partes e infinitamente agradecido en nombre de la comunidad universitaria, porque la verdad esto fija un precedente que nos va a llenar mucho como universidades a dejar universidades, no solamente con una muy buena calidad educativa, sino con una administración lo más sana posible. Estoy atenta a sus a sus observaciones y comentarios y por mi parte es cuanto la explicación de este punto.

La **Lcda. Cynthia Flores Lago** en uso de la voz solicita que sea remitido el oficio a todas las y los Consejeros al finalizar la sesión, para que puedan tenerlo por ser un tema importante, si bien es cierto que puede quedar integrado en el Acta, considera la conveniencia de que cuenten con el.

El **Mtro. Leopoldo Israel Ortega Espinosa**, comenta que, le surge una duda, ahorita solo se está poniendo a consideración lo relacionado con los traspasos en la parte Federal y en la parte Estatal de acuerdo con el oficio que nos mostró, me imagino que también se va a requerir de traspasos, porque en generalmente van en la misma proporción, no estarían solicitando de una vez esos traspasos.



QUINGUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria Técnica atiende a lo anterior diciendo, que si las y los integrantes de la Junta Directiva así lo consideran conveniente para de una vez el trámite, ayudaría mucho el poder hacer un punto integral para ya no solicitar a una Junta Directiva Extraordinaria, sobre todo por los tiempos con los que se cuentan en el estado de México por el cambio de gobierno.

Retoma la palabra el **Mtro. Leopoldo Israel Ortega Espinosa** se pone a consideración porque generalmente conforme el Convenio, se va de la mano, si requieren un traspaso para la Federación, pues requieren un traspaso para el recurso Federal, si se va a tener el problema de que se va a exceder en el porcentaje para la parte Federal, pues lógico que se va a tener el mismo problema para la parte Estatal y entonces se estarían solicitando dos veces la excepción y viendo ahorita los datos que también nos presentaron, nada más pediría que se revise ese porcentaje. Porque considera que el porcentaje sería el problema si es que se solicita el traspaso en su conjunto, de manera individual creé que no tendríamos problema porque con la parte federal que hablábamos de 2'000,000 sobre los 17'000,000 que tienen presupuestados no tendríamos el problema del 3%. Sin embargo, ya juntando los 5'000,000 en la parte Estatal y Federal, sí pudiera existir ese problema.

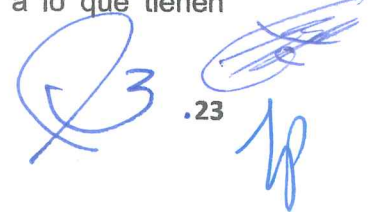
Pide la palabra el **Lcdo. Ricardo Rodrigo Salazar Flores** cuenta con una duda en el tema del porcentaje establecido correspondería aproximadamente al 3%, en nuestro porcentaje actual es de 27'500,000.00, entonces se necesita un traspaso, como lo comentó el Mtro. Leopoldo va tanto de federal al 1000, como de Estatal del 1000 a los capítulos de gasto operativo, esto correspondería únicamente al 9%, es decir, esto en el tema de que bajar el porcentaje solicitado, comenta pudiera estarse equivocando en algún aspecto.

El **Mtro. Leopoldo Israel Ortega Espinosa**, solicita le aclare la pregunta.

El **Lcdo. Ricardo Rodrigo Salazar Flores** se estaban comentando un porcentaje promedio Este o más o menos real del 3%, que es el que comentaba, pero tengo duda en cuestión de cómo se efectuó el 23, nuestro presupuesto autorizado es de 27 y fracción, por lo que estaba llevando a cabo el cálculo que serían los 2.5 millones de traspaso, correspondería más o menos a un 9.5% de traspaso, más que nada para que quede establecido el porcentaje correcto, tenga un poco de duda en cómo se determinó

El **Mtro. Leopoldo Israel Ortega Espinosa**, es precisamente ahorita lo que se está comentando, eso tendría que revisarse, de acuerdo con las cifras que se presentaron, al principio se habló de una cantidad de traspaso de 9'000,000.00 que ahí eran en donde ya tal vez se saldría de lo que la norma establece máximo un 3%, pero viendo ahorita los números como estos que vienen en el oficio, realmente se requeriría un traspaso de 2'000,000.00 sobre un presupuesto total del acuerdo, con relación a lo que tienen

Q3 .23



## QUINCUGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

17'000,000.00 con eso disminuye el porcentaje, se estaría dentro del margen que establece la norma. Si se suma la parte Estatal para que, de una vez se tramite el traspaso tanto federal como estatal, pues estaríamos hablando de 4'000,000.00 al mes, 5'000,000.00, sobre los 17'000,000.00 se tendría que revisar, porque tal vez ya esté muy pagado al 3% y ya no se requiera la excepción.

El **Lcdo. Ricardo Rodrigo Salazar Flores** más que nada, esa duda del comentario de los 17'000,000.00 son 27'000,000.00.

El **Mtro. Leopoldo Israel Ortega Espinosa**, comenta que entonces, nada más si es capítulo 1000 se tendría que sumar 2000 y 3000 y sería sobre los 27'000,000.00, entonces no habría problema con el traspaso, se estaría dentro del porcentaje permitido o se podría solicitar una vez si es que así se decide, que se solicite también el traspaso por la parte estatal.

La **Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**, Vocal de la H. Junta Directiva; nada más, ahí tendrían que ser si rebasa el 6.1. millones de pesos, sí estaríamos sobrepasando el 3%, entonces considera que se está bajo los límites y solamente en la adecuación que bien comenta el contador Leopoldo de colocar ahí que los traspasos externos se hacen con recurso federal y estatal para que, de una vez en el acuerdo quede estipulado que se puede realizar el traspaso externo con recurso de fuente de origen federal y estatal.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria Técnica, por solicitud del **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente de la H. Junta Directiva, solicita de manera respetuosa a todas las y los integrantes del Órgano de Gobierno, levantar la mano para la aprobación del punto 4.2., e informa al Presidente que el punto fue aprobado por unanimidad.

La **Lcda. Cynthia Flores Lago**, refiere al Presidente que si bien ya se votó el punto, manifiesta la conveniencia de que antes de finalizar la sesión se le dé una la última lectura, considera que hay que redactar muy bien la parte de la excepción.

El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente de la H. Junta Directiva, atiende la solicitud sugiriendo abordar el punto de una vez y definir el cómo quedaría.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria Técnica, solicita visualizar la pantalla con el punto para ver cómo quedaría con las últimas adecuaciones.

Quedaría presentación, y en su caso, probación para gestionar ante la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México la excepción a lo establecido en el artículo 317 Bis del Código Financiero del Gobierno del Estado de México y Municipios hasta por el 9.67% de traspasos entre capítulos. El seguimiento lo establecido por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y



QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

Politécnicas mediante oficio 514.1.1337-2/2023, con fecha 23 de junio del 2023. Sin embargo, creo que estaría haciendo falta, lo que se mencionaba, aquí es como sucede en la primera parte que proponía el Mtro. Leopoldo y se estaría haciendo otro punto donde llevar a cabo las gestiones ante la Dirección General de Planeación y Gasto Público, los traspasos externos necesarios.

El **Mtro. Leopoldo Israel Ortega Espinosa**, pregunta si ese 9.67% es lo que va a representar el traspaso.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, indica que sería preferible dejarlo sobre el 3% por cualquier modificación que hubiera entre no lo que se está platicando, dejándolo hasta por el 3% de los traspasos entre capítulos si les parece a las y los integrantes de la H. Junta Directiva.

El **Mtro. Leopoldo Israel Ortega Espinosa** incide que si es que si ya se tienen los importes, como bien decía la Lcda. Carmen, se puede tener hasta 6.1 millones de pesos. Si está por debajo, se podría obviar la excepción porque no es necesaria y se podría decir que se requiere un traspaso interno hasta por supongamos, 5.8 millones de pesos que serán de fuente de origen Estatal y Federal.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, indica que para no perder el tiempo seguir avanzando en el siguiente punto y aterrizar este antes de finalizar la sesión.

Retomando la descripción del punto 4.2. tras las aportaciones de los distintos integrantes de la Junta Directiva y con la orientación de la representante de la Subsecretaría de Finanzas finalmente quedaría como sigue:

- 4.2. Presentación y en su caso autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, la excepción al artículo 317 Bis del Código Financiero del Gobierno del Estado de México y Municipios para realizar los traspasos externos por el importe de 2'669,286.00 cuya fuente de financiamiento proviene de recursos federales así como, por el mismo importe con recursos de origen estatal, en seguimiento a lo establecido en el oficio 514.1.1337-2/2023 con fecha 28 de junio de 2023, emitido por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

La **Lcda. Cynthia Flores Lago**, comenta que, así como lo está detallando la Mtra. Ma. del Carmen Gutiérrez López, en esos términos debería de quedar de inicio el mismo acuerdo, para que no hubiera confusión, porque tiene orden, coherencia y certeza.

## QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

**La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria Técnica, pone a consideración ante los miembros de la Junta Directiva el gestionar la autorización de la excepción a lo dispuesto en el artículo 317 Bis del Código Financiero del Gobierno del Estado de México y Municipios ante la subsecretaría de administración de la Secretaría de Finanzas para realizar los traspasos externos entre los capítulos de gastos

### **UPCI/056/04/23:**

*La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, gestionar la autorización de la excepción a lo dispuesto en el artículo 317 Bis del Código Financiero del Gobierno del Estado de México y Municipios ante la subsecretaría de administración de la Secretaría de Finanzas para realizar los traspasos externos entre los capítulos de gastos.*

De igual manera, la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria Técnica, pone a consideración de las y los integrantes de la Junta Directiva tramitar ante la Secretaría de Finanzas los traspasos externos por un monto de \$2'669,286.00 (Dos millones seiscientos sesenta y nueve mil doscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.) proveniente de recursos federales, y por el mismo importe con recursos de origen estatal, en seguimiento a lo establecido en el oficio 514.1.1337-2/2023 con fecha 28 de junio de 2023, emitido por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

### **UPCI/056/05/23:**

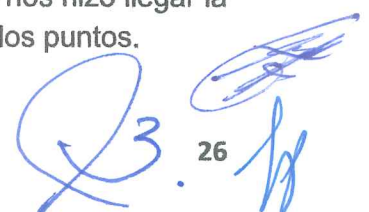
*La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, tramitar ante la Secretaría de Finanzas los traspasos externos por un monto de \$2'669,286.00 (Dos millones seiscientos sesenta y nueve mil doscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.) proveniente de recursos federales, y por el mismo importe con recursos de origen estatal, en seguimiento a lo establecido en el oficio 514.1.1337-2/2023 con fecha 28 de junio de 2023, emitido por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.*

## **5 ASUNTOS EN CARTERA**

### **5.1. Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores de la H. Junta Directiva.**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24 fracción II del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli, se presenta el seguimiento de acuerdo de sesiones anteriores.

Aquí también cambiaremos un poquito la pantalla porque el oficio que nos hizo llegar la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González da conclusión de uno de los puntos.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Q3' and another that looks like '13'.





QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

ACUERDO	SEGUIMIENTO
<p><b>UPCI/054/05/23</b></p> <p>En donde se dio por aprobado iniciar los trámites ante la Secretaría de Finanzas de la afectación de la cuenta contable 3221 (Resultado de Ejercicios Anteriores), que fue utilizada en registros contables (Correspondiente a la provisión de pagos para Proveedores y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo) del ejercicio fiscal 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2021.</p>	<p><b>Concluido</b></p> <p>En seguimiento al acuerdo establecido, mediante el oficio número 20704002A00000L/4235/2023 con fecha del 07 de junio de 2023 dirigido por la Contaduría General Gubernamental de la Secretaría de Finanzas, fue autorizada la petición de afectación a la cuenta contable 3221.</p> <p><b>Anexo 1</b></p>
<p><b>UPCI/054/06/23</b></p> <p>La H. Junta Directiva se dio por aprobado iniciar los trámites ante la Secretaría de Finanzas de la afectación de la cuenta contable 3221 (Resultado de Ejercicios Anteriores), que fue utilizada en registros contables (Correspondiente a la provisión de pagos para Proveedores y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo) del ejercicio fiscal 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2021.</p>	<p><b>Concluido</b></p> <p>En seguimiento al acuerdo establecido, mediante el oficio número 20704002A00000L/4235/2023 con fecha del 07 de junio de 2023 dirigido por la Contaduría General Gubernamental de la Secretaría de Finanzas, fue autorizada la petición de afectación a la cuenta contable 3221.</p> <p><b>Anexo 2</b></p>
<p><b>UPCI/054/07/23</b></p> <p>La H. Junta Directiva se dio por aprobado iniciar los trámites ante la Secretaría de Finanzas de la afectación de la cuenta contable 3221 (Resultado de Ejercicios Anteriores), que fue utilizada en registros contables (Resultado de Ejercicios Anteriores), que fue utilizada en registros contables (Correspondiente al registro de la afectación de la cuenta Construcciones en Proceso) del ejercicio fiscal 2017, 2018 y 2019</p>	<p><b>Concluido</b></p> <p>En seguimiento al acuerdo establecido, mediante el oficio número 20704002A00000L/4235/2023 con fecha del 07 de junio de 2023 dirigido por la Contaduría General Gubernamental de la Secretaría de Finanzas, fue autorizada la petición de afectación a la cuenta contable 3221.</p> <p><b>Anexo 3</b></p>
<p><b>UPCI/EXT/24/04/23</b></p> <p>La H. Junta Directiva se dio por aprobado iniciar los trámites ante la Secretaría de Finanzas de la Ampliación No Líquida por el concepto de ADEFAS, por la cantidad de \$9,146,096.00 (Nueve millones ciento cuarenta y seis mil noventa y seis pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2023.</p>	<p><b>En proceso</b></p> <p>En seguimiento al acuerdo establecido, se remitió el oficio número 210C35010/235/2023 con fecha del 16 de junio de 2023, al Lic. José Gómez Téllez, Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría Técnica, con la finalidad de obtener el Dictamen de Reconducción correspondiente, en espera de respuesta.</p> <p><b>Anexo 4</b></p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'B3' and a '27' at the bottom right.]*





QUINCUGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

ACUERDO	SEGUIMIENTO
<p><b>UPCI/EXT/25/02/23</b></p> <p>La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad realizar las gestiones ante las Instancias Estatales y Federales competentes conforme a lo establecido en el oficio No. 514.1.0521/2023, con fecha 27 de marzo de 2023 girado por la DGUTyP, con la finalidad de destinar parte de los recursos de origen federal otorgados mediante el Convenio de Asignación de Recursos Financieros como Apoyo Solidario a las Universidades Politécnicas (U006) a los pagos realizados en el Capítulo 1000 denominado Servicios Personales durante el ejercicio fiscal 2023.</p>	<p><b>En proceso</b></p> <p>En seguimiento al acuerdo establecido, se recibió el oficio no. 514.1.1337-2/2023 con fecha del 28 de junio de 2023, por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación, en el cual se autoriza la utilización de recursos federales en el Capítulo 1000 "Servicios Personales" por un monto de hasta \$8,815,663.00 (Ocho millones ochocientos quince mil seiscientos sesenta y tres mil pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2023. <b>Anexo 5</b></p>
<p><b>UPCI/055/03/23</b></p> <p>La H. Junta Directiva aprobó el punto por mayoría relativa y un voto en contra.</p> <p>Presentación y en su caso aprobación para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, una cancelación de recursos de origen estatal en los capítulos 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Personales) por la cantidad de \$245,457.36 (Doscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 36/100 M.N), para dar cumplimiento al Programa de Ahorro Anual 2023.</p>	<p><b>En proceso</b></p> <p>En seguimiento al acuerdo establecido, se remitió el oficio no. 210C35010/187/2023 con fecha del 28 de abril de 2023, dirigido al Lic. Sergio Andrés Guerra de la Fuente; Subsecretario de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación, en espera de respuesta. <b>Anexo 6</b></p>
<p><b>UPCI/055/04/23.</b></p> <p>La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el que se realice la revisión de la normatividad vigente informada, para poder seguir con el procedimiento y presentar ante las autoridades Federales y Estatales para la continuidad de las gestiones de la Beca de Gratuidad.</p>	<p>En fecha 16 de junio de 2023, por medio del oficio No. 210C35010/236/2023, dirigido a la Mtra. Marlene Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas se enviaron para revisión los <b>Lineamientos de las Becas Gratuidad Phoenix</b>, se está en espera de las observaciones correspondientes y/o en su caso la aprobación del mismo. <b>Anexo 7</b></p>
<p><b>UPCI/055/05/23.</b></p> <p>La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el que se realice la revisión de la normatividad vigente informada, para poder seguir con el procedimiento y presentar ante las autoridades Federales y Estatales para la continuidad de las gestiones del Reglamento de Estadía de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.</p>	<p>En fecha 09 de junio de 2023, se recibió el oficio No. 21000006S/0869/2023, signado por el Lcdo. José Luis Gómez Tamayo, Coordinador de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, en el cual solicitaba generar diversas modificaciones al <b>Reglamento de Estadía de da UPCI</b>, una vez realizadas, mediante oficio No. 210C35010/236/2023 de fecha 16 de junio de 2023, se dirigió a la Mtra. Marlene Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para su revisión, se está en espera de las observaciones correspondientes y/o en su caso la aprobación del mismo. <b>Anexo 8</b></p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right and several smaller ones above it.]*



## QUINCUGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas** comenta que se puede apreciar de que hay un avance significativo en los mismos, y en el proceso de cierre de la presente administración le encarga mucho a la Secretaría el poder continuar atendiéndolos.

### 5.2. Presentación de los estados financieros de abril y mayo de 2023.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 fracción V, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y artículo 24 fracción XIII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, se presentan los estados financieros de los meses abril y mayo del 2023, donde este quedamos atentos a sus observaciones a los mismos.

El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas** comenta que se puede apreciar en la información de la carpeta que nos fue enviada, que los estados financieros al mes de mayo 2023 presentan un saldo importante, sobre todo en la cuenta de construcciones en proceso, por 9.8 millones, sé que es complejo en el tema del IMIFE dado el cierre del que hablaba nuestra secretaria, se sugiere dar seguimiento a la conciliación ante el IMIFE de las estimaciones pagadas para identificar el valor del inmueble y podamos proceder así a su reclasificación y capitalización y una vez obtenidas las actas de entrega recepción y poder incorporar al patrimonio de la Institución dicha obra y así evitar observaciones por entes fiscalizadores, si es que es posible.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, comenta que se está dando el seguimiento pertinente siendo una parte del seguimiento que se tiene para la reconducción y obviamente la solución del punto.

Retoma la palabra el **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas** También es importante referir que los estados financieros presentan saldos relevantes de pasivos a corto plazo, como son proveedores por 847,000.00; retenciones y contribuciones por 9.4 millones; y otras cuentas por pagar por 210,000, y servicios personales por 28000, dando esto en total en compromiso es por pagar a corto plazo de 10.5 millones.

Es importante resaltar que dentro de los compromisos a corto plazo anteriormente mencionados. Existe un adeudo con el Issemym por 9.3 millones de pesos y también observamos una disponibilidad bancos por 2.7 millones, lo que refleja una falta de disponibilidad financiera para hacer frente a los pasivos en ese sentido, me gustaría escuchar el comentario del señor Comisario.

La **Secretaría Técnica** toma la palabra para comentar en el tema específico del Issemym y en actualización del tema, se está en días para la realización del Convenio respectivo con Issemym, ya inclusive se hicieron las aportaciones necesarias para lo que es el



QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

monto inicial para celebrarlo se está en espera para el tema de la firma del Convenio que ya está en cancha de Issemym y ya se hizo como toda esta corrida presupuestaria para llevar a cabo el cumplimiento del pago de este.

El **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, manifiesta su agrado de saber que todos los tenga muy presentes, porque sí es importante darle seguimiento a los mismos, prefiere que queden registrados en el acto para que no los vean como omisos y que es importante darle seguimiento, sobre todo por lo que se dijo de que hay poco tiempo.

El Comisario hace uso de la voz para decir que, las cuotas del Issemym es una de las preocupaciones principales que han traído a esta Junta y de las cuales nos ha informado la Rectora puntualmente. De lo último, que recuerdo precisamente se estaban en trámites para llegar al Convenio, y ahorita se está informando que ya se está materializando, ese es el principal pasivo que tiene el organismo, las cuotas del Issemym, solo pedirle pues que se le dé cumplimiento al Convenio que logren con el Issemym, a efecto de poder sanear las finanzas. Por el otro lado, la parte que tenemos pendientes con el IMIFE también tendrían que darle seguimiento para poder capitalizar el edificio nuevo que tienen.

La **Lcda. Cynthia Flores Lago** en uso de la voz, con referencia al tema que se está tratando, comenta a la Rectora que no se puede hacer uso del recurso federal para estos pagos. Con base en el Convenio para la asignación de los recursos del Programa U006, estos aplican nada más para capítulos 2000 y 3000, las cuotas se tienen exceptuadas de nuestro Convenio.

La **Secretaría Técnica** comenta que efectivamente así lo están tomando en consideración y bueno, es un tema no de las cuotas, sino más bien de las cuotas que se deben y hacer precisamente de homologación, qué es lo que hemos estado trabajando con Issemym, porque también es un tema que si bien este es parte de una aportación que hace el trabajador y sobre eso es lo que se está este tomando en consideración, el Convenio fue enviado hace aproximadamente dos semanas, se le está dando seguimiento y ellos están viendo ya con el jurídico y una vez que se termine de dar la aprobación ya estaríamos en posibilidades de firmar, pero sí ya es un tema directamente de tiempos de Issemym, yo creo que ya está en la misma problemática que nosotros en cuestión de tiempos.



QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

6 ASUNTOS GENERALES

6.1 Seguimiento a las Consideraciones del Comisario ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERACION	SEGUIMIENTO
<p>Generar acciones continuas para tener actualizado el inventario de bienes muebles en las Unidades Administrativas con la finalidad de determinar el estado físico de estos; asimismo, su alta y baja de acuerdo con la normatividad aplicable.</p>	<p>Se dio atención y cumplimiento a las Recomendaciones de Mejoras realizadas por la Secretaría de la Contraloría derivadas de la Auditoría al Activo Fijo; asimismo, actualmente se encuentra trabajando en la conciliación físico-contable; además de tener contemplado los levantamientos físicos de conformidad a lo establecido en la POBALIN-005.</p>
<p>Atender en tiempo y forma los requerimientos, observaciones y/o sugerencias de los Entes Fiscalizadores externos (Auditoría Superior de la Federación, Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, Despacho Externo, etc.) y de la Secretaría de la Contraloría.</p>	<p>De acuerdo con los controles internos de esta Institución, los requerimientos son atendidos en los tiempos establecidos por el ente fiscalizador.</p>
<p>Depurar los registros contables correspondientes al rubro "obras en proceso", a efecto de que se capitalicen las obras terminadas.</p>	<p>Derivado de la celebración de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, mediante el acuerdo UPCI/054/07/23 celebrado el 06 de marzo de 2023, se dio por aprobado iniciar los trámites correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, por lo cual dichos expedientes se encuentran en proceso de autorización para su formalización mediante oficios ante la Contaduría General Gubernamental de la Secretaría de Finanzas.</p>

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the table, including a checkmark, a signature, and the number 4.]*

*[Handwritten signature and the number 31 in blue ink at the bottom right of the page.]*





QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

CONSIDERACION	SEGUIMIENTO
Dar puntual seguimiento a los juicios laborales en los que es parte el organismo, hasta la emisión del laudo o sentencia definitiva, velando en todo momento por los intereses del organismo.	Se ha asistido a todas y cada una de las audiencias acordadas por el Tribunal Laboral, con la finalidad de depurar los asuntos en cartera.
Conforme a las Notas de Desglose en Estados Financieros, se tienen cuentas bancarias que se encuentran en ceros y algunas otras con saldo, se debe considerar que deben existir cuentas específicas por programa, fuente de financiamiento y ejercicio fiscal, y que, al término de su objetivo, tendrían que cancelarse.	AL 30 de marzo del ejercicio 2023, únicamente se cuenta con cuentas bancarias específicas para la recepción y ejecución de los tres tipos de fuentes de financiamiento (Estatal, Federal y Propios) del ejercicio fiscal presente, así como una para la generación de cheques.
Cumplir con el Programa Anual de Adquisiciones y Servicios, de acuerdo con su calendarización, respetando las condiciones de calidad, costo y tiempo de entrega, asimismo, vigilar que las adquisiciones y contratación de bienes y/o servicios, se realicen conforme a la normatividad vigente.	Se realizan las adquisiciones y contratación de servicios conforme al Programa Anual y con base a las necesidades de la Universidad, considerando la calidad, el costo y tiempo de entrega, además de, verificar que los prospectos a "proveedores" se encuentren al corriente en sus contribuciones fiscales, y no se encuentre en presunción de inexistencia de operaciones, asimismo se trabaja para que las contrataciones se realicen en apego a la normatividad vigente aplicable y se cuente con la documentación mínima requerida.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and various initials]*





QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

CONSIDERACION	SEGUIMIENTO
Realizar la depuración de las cuentas; "deudores diversos", "proveedores por pagar", "cuentas por pagar a corto plazo", "retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo", "otras cuentas por pagar", a fin de que el saldo en las cuentas sea liquidado.	Derivado de la celebración de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, mediante los acuerdos UPCI/054/05/23 y UPCI/054/06/23 celebrados el 06 de marzo de 2023, se dio por aprobado iniciar los trámites correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, por lo cual dichos expedientes se encuentran en proceso de autorización para su formalización mediante oficios ante la Contaduría General Gubernamental de la Secretaría de Finanzas.
Dar puntual seguimiento al proceso de Entrega y Recepción de recursos, programas, proyectos, acciones, asuntos, compromisos e información a cargo de las personas servidoras públicas del periodo constitucional de la gestión de gobierno de la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado de México.	Se brindará un puntual seguimiento a lo señalado en las Consideraciones del Comisario con la finalidad de cumplir con la Normatividad Aplicable.

El Mtro. Leopoldo Israel Ortega Espinosa, agradece a la Rectora por la atención que ha dado a las consideraciones y solicitar su apoyo para que continúen toda vez que son de atención permanente. Sin embargo, también solicitan que se pusiera especial atención a lo relacionado con el SICOPA y al proceso de entrega recepción institucional, toda vez que ya estamos a un par de meses de materializar esto, entonces pedir su apoyo a efecto de que los Servidores Públicos Obligados a entrega recepción al interior del organismo y verificar la información que se proporciona en cada una de ellas.

En el SICOPA, la nómina, la plantilla de personal, pues validar en ella y poder así evitar, pues cualquiera malentendido que hubiera en el proceso de entrega de recepción. No hay que olvidar que estamos obligados al proceso de entrega recepción aun cuando permanezcamos en el cargo esto derivado del proceso de entrega recepción institucional.

La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria y Rectora, indica que se toma nota para la consideración respectiva.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

6.2 Traspasos Presupuestarios Internos de abril y mayo 2023.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 317 del Código Financiero del Estado de México y 94, párrafo tercero, del Manual de Normas y Políticas del Gasto Público del Gobierno del Estado de México, me permito informar la aplicación de los Traspasos Presupuestarios Internos correspondiente a los meses de abril y mayo de 2023, de acuerdo con la siguiente distribución que se muestra en pantalla, quedando abiertos a los comentarios.

Mes	Capítulo	Deducción	Asignación
ABRIL	1000	8,668.02	8,668.02
	2000	22,650.80	22,650.80
	3000	248,48.19	248,48.19
Total		279,807.01	279,807.01

Mes	Capítulo	Deducción	Asignación
MAYO	1000	35,598.74	35,598.74
	2000	72,673.60	72,673.60
	3000	73,467.57	73,467.57
Total		181,739.91	181,739.91

Dr. Ernesto M. Rivas Rivas comenta que el porcentaje de traspasos internos acumulado abril y mayo es de 3.58% no se rebasa el 23%. Eso es lo importante

Por último, la Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaría Técnica, informa al Dr. Ernesto M. Rivas Rivas, Presidente del H. Órgano de Gobierno que se han agotado todos los puntos del orden del día.

Dr. Ernesto M. Rivas Rivas, agradece la atención de los participantes su tiempo y participación en esta reunión que fue muy interactiva, siendo las 13:00 horas con 14 minutos del lunes 10 de julio del 2023, se da formalmente concluidos los trabajos de la celebración de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria.



QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

6.2 Traspasos Presupuestarios Internos de abril y mayo 2023.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 317 del Código Financiero del Estado de México y 94, párrafo tercero, del Manual de Normas y Políticas del Gasto Público del Gobierno del Estado de México, me permito informar la aplicación de los Traspasos Presupuestarios Internos correspondiente a los meses de abril y mayo de 2023, de acuerdo con la siguiente distribución que se muestra en pantalla, quedando abiertos a los comentarios.

Mes	Capítulo	Deducción	Asignación
ABRIL	1000	8,668.02	8,668.02
	2000	22,650.80	22,650.80
	3000	248,48.19	248,48.19
Total		279,807.01	279,807.01

Mes	Capítulo	Deducción	Asignación
MAYO	1000	35,598.74	35,598.74
	2000	72,673.60	72,673.60
	3000	73,467.57	73,467.57
Total		181,739.91	181,739.91

Dr. Ernesto M. Rivas Rivas comenta que el porcentaje de traspasos internos acumulado abril y mayo es de 3.58% se rebaza el 23%. Eso es lo importante

Por último, la Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaría Técnica, informa al Dr. Ernesto M. Rivas Rivas, Presidente del H. Órgano de Gobierno que se han agotado todos los puntos del orden del día.

Dr. Ernesto M. Rivas Rivas, agradece la atención de los participantes su tiempo y participación en esta reunión que fue muy interactiva, siendo las 13:00 horas con 14 minutos del lunes 10 de julio del 2023, se da formalmente concluidos los trabajos de la celebración de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria.



QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

ACUERDOS

No. Acuerdo	Descripción
UPCI/056/01/23:	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Orden del día de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria por unanimidad.
UPCI/056/02/23:	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.
UPCI/056/03/23:	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Informe de actividades de la Rectora correspondiente al bimestre mayo-junio de 2023, quedando como acuerdo en este punto el proporcionar los indicadores del porcentaje de egreso, porcentaje de alumnos por docente y también el indicador de abandono escolar a los representantes de la Secretaría de Educación de Estado de México, como a la representante de la DGUTyP.
UPCI/056/04/23:	Gestionar la autorización de la excepción a lo dispuesto en el artículo 317 Bis del Código Financiero del Gobierno del Estado de México y Municipios ante la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas para realizar los traspasos externos entre los capítulos de gastos.
UPCI/056/05/23:	Tramitar ante la Secretaría de Finanzas los traspasos externos por un monto de \$2'669,286.00 (Dos millones seiscientos sesenta y nueve mil doscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.) proveniente de recursos federales, y por el mismo importe con recursos de origen estatal, en seguimiento a lo establecido en el oficio 514.1.1337-2/2023 con fecha 28 de junio de 2023, emitido por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLAN IZCALLI

**Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**  
Suplente del Lcdo. Gerardo Monroy Serrano,  
Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México,  
y Presidente de la H. Junta Directiva.

**Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**  
Suplente del Maestro Rodrigo Jarque Lira,  
Secretario de Finanzas, y Vocal de la H. Junta  
Directiva.

**Lcda. Cynthia Flores Lago**  
Suplente de la Mtra. Marlene Johvana Mendoza  
González, Directora General de Universidades  
Tecnológicas y Politécnicas, y Vocal de la H. Junta  
Directiva.

**Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos**  
Suplente del Mtro. Miguel Hernández Espejel,  
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el  
Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva.

**Arq. Luis Eduardo Hernández Delgado**  
Suplente del Lcdo. Pablo Peralta García  
Secretario de Desarrollo Económico.



QUINGUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

**Mtro. Leopoldo Israel Ortega Espinosa**  
Suplente de la Mtra. Angélica María Moreno Sierra,  
Directora de Control y Evaluación "A"

**Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**  
Rectora de la Universidad Politécnica de Cautitlán  
Izcalli y Secretaria de la H. Junta Directiva

**Mtra. Yesika Adriana Zamarripa Ochoa**  
Suplente de la Mtra. Karla Leticia Fiesco García,  
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de  
Cautitlán Izcalli

**Lcdo. Jorge Gustavo Ortiz Ortiz,**  
Presidente del Club Leones de Cautitlán Izcalli,  
Representantes de la Región

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA UPCI-ACTA/10-07-2023/56/ORD, DE LA QUINGUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UPCI, CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2023.